

EL PAÍS

jueves 23 de octubre de 2014

CATALUÑA

Catalunya@elpais.es

elpais.com/espana/catalunya

QUADERN.

L'última plaça catalana

PER CRISTIAN SEGURA

PÀGINES 1 A 3



“La fricció amb la immigració és una crònica social del nostre país”

Entrevista amb l'escriptor Francesc Serés, que publica ‘La pell de la frontera’

PÀGINA 8



El juez del ‘caso Sant Pau’ investiga el destino del dinero de la fundación

Hacienda detecta que los ingresos por donaciones no van a parar al hospital

ORIOL GÜELL
Barcelona

Emilio Vilà Major, titular del Juzgado de Instrucción 22 de Barcelona, ha decidido ampliar las investigaciones sobre la fundación que gestiona el patrimonio del hospital de Sant Pau después de que un informe de la Agencia Tributaria haya puesto en cuestión la gestión de los fondos económicos de la institución. Los inspectores, en un documento fechado el pasado septiembre, hallaron gastos “hinchados” por 11,6 millones de euros en las obras de construcción

del nuevo hospital, un 3,8% del coste total financiado por la Generalitat; constataron que la fundación, controlada por la Iglesia, no destina a la actividad sanitaria los ingresos que obtiene por los alquileres del millar de bienes que atesora tras recibirlos como donaciones y legados; y descubrieron un presunto fraude fiscal de 7,3 millones de euros entre 2008 y 2012 en el pago del IVA y del IAE.

En un auto fechado el pasado día 14, el juez accede a la petición del fiscal de requerir a la Seguridad Social el nombre “categoría, retribución y base de cotización”

de los empleados de la fundación entre 2009 y 2014. La fiscalía busca así aclarar el destino de los “fondos propios de la fundación” tras constatar “que no se aplican a ningún destino” propio de la asistencia sanitaria, además de considerar “lo elevado de los gastos de personal y las actuaciones externas” de la institución.

El fiscal también pide ampliar la investigación para determinar el destino de dos millones de euros que Sant Pau pagó al Colegio de Médicos de Barcelona para recuperar los derechos de construcción sobre Can Masdeu. Estos de-

rechos sobre la finca —de 38 hectáreas en las faldas de Collserola con una masía— habían sido cedidos en 2000 por Sant Pau a la UTE que ganó la primera fase de las obras del nuevo hospital, formada por las constructoras Emte, OHL y Guinovart.

En el auto, el juez cita “sin perjuicio de lo que resulte de la investigación, el delito de abuso de bien social de los artículos 205, 297 y 296.2” del Código Penal y deja abierta la puerta a entrar en “los supuestos delitos contra la Hacienda Pública”, aunque matiza que no los incluye en el auto al

“no constar ninguna ampliación de denuncia” por las partes. La Abogacía del Estado, a la que el juez remitió el informe de la Agencia Tributaria, aún no se ha pronunciado sobre el caso.

El juez, siempre a petición del fiscal, también verá si algunas de las personas dadas de alta en la Seguridad Social por la fundación trabajaban realmente en ella o sus contratos “carecían de contraprestación real y adecuada, deviniendo así contratos de favor”.

El caso Sant Pau, denunciado por el comité de empresa del hospital, ha sido separado en tres piezas. La primera, por la que serán juzgados dos exdirectivos, investigaba supuestos contratos fraudulentos. La segunda, el sobrecooste de las obras del nuevo hospital, fue archivada en primera instancia. Y la tercera, por la que ahora siguen las investigaciones, indaga en las relaciones patrimoniales entre las tres fundaciones que forman el Sant Pau.



Los efectos del disparo en el coche de la patrulla policial de los Mossos.

Munté reactiva con límites las ayudas a personas dependientes

C. S. B. Barcelona

Las prestaciones económicas vinculadas a la dependencia (PEV) se reactivarán más de un año después de ser suspendidas. Lo harán, sin embargo, de una manera limitada: solo se concederán a personas con grado III, el más grave, y en función de sus ingresos.

Las PEV son una ayuda para pagar una plaza en un geriátrico privado mientras se otorga la pública. El coste medio de una residencia privada es de 1.800 euros y la prestación será de un máximo de 715 euros. La idea de la Generalitat es restringir la universalidad y beneficiar a los que no puedan pagar la plaza privada.

La lista de espera para acceder a una residencia es de unas 17.000 personas, de las cuales 6.600 tienen el grado III. Desde la Asociación Catalana de Recursos Asistenciales (ACRA), una de las patronales de residencias, piden que también se incluya a los calificados con grado II, unas 7.000 personas según sus cuentas.

Reactivar esta ayuda era uno de los compromisos del pleno contra la pobreza, por lo cual la Mesa del Tercer Sector ve con buenos ojos la reforma. Varias entidades y la oposición denunciaron en su día que la suspensión de las PEV era ilegal, pero Bienestar insiste en que actúa acorde a la ley.

Perdigonazos contra los Mossos

Un agente, herido tras recibir un tiro de escopeta en Sant Adrià del Besòs

A. L. CONGOSTRINA, Barcelona

Los Mossos d'Esquadra han iniciado una investigación para averiguar quién disparó en la tarde ayer con una escopeta de perdigones contra un vehículo patrulla de la policía autonómica en Sant Adrià del Besòs (Barcelona) hiriendo al agente que

conducía el vehículo.

Los hechos tuvieron lugar cuando pasaban pocos minutos de las 16.00 horas de ayer. Una pareja de agentes de la policía de la Generalitat estaba entregando citaciones judiciales en la calle Sant Ramon de Penyaforat. Mientras circulaban por la citada vía fueron atacados desde

uno de los pisos con diversos disparos. Uno de los proyectiles impactó contra la ventanilla del conductor reventando el cristal e hiriendo al agente que en ese momento conducía el vehículo.

Hasta el lugar de los hechos acudieron diversos agentes de la policía autonómica que iniciaron una investigación para po-

der localizar al autor de los disparos. El proyectil localizado en el interior del vehículo patrulla es un perdigón de 4,5 milímetros, un calibre considerable.

Al cierre de la presente edición el círculo se cerraba entre varios vecinos del bloque Saturno desde el que se presuntamente partió el ataque.